



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7106/2014

CÓRDOBA, **30 ABR 2014**

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática, solicita se le liquiden 2 (dos) días de viáticos internacionales, a la Bib. Verónica Lencinas (legajo 38873), quien se desempeña en el Observatorio Astronómico, con motivo de su asistencia al "Taller Internacional de uso científico, digitalización y preservación de registros astronómicos" llevada a cabo en la ciudad de Praga, República Checa; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 2 (dos) días de viáticos internacionales a favor de la Bib. Verónica Lencinas (legajo 38873), quien se desempeña en el Observatorio Astronómico, erogación que será atendida con fondos aprobados por el Programa Bibliotecas para el Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 525